

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 22 de Octubre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis Doctoral desarrollada por la Bioing. Victoria PETERSON, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 03 de agosto de 2018;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral titulada “Decodificación de la actividad cerebral mediante regularización con penalizantes mixtos”, desarrollada por la Bioing. Victoria PETERSON, DNI N° 34.824.699, dirigida por el Dr. Rubén SPIES y codirigida por el Dr. Leonardo RUFINER; el que estará conformado por los siguientes miembros:

- Dr. José BIURRUN MANRESA (IBB-FIUNER-CONICET).
 - Dr. Carlos MURAVCHIK (CONICET-LEICI / Universidad Nacional de La Plata).
 - Dr. Pablo DIEZ (Universidad Nacional de San Juan).
 - Dr. Diego TOMASSI (CONICET-IMAL / UNL-FIQ).
- Suplente:
- Dr. Diego FERNÁNDEZ SLEZAK (CONICET-ICC / Universidad de Buenos Aires)

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° **286/18**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo @fich.unl.edu.ar